

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 034/06

N° 079 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUES F.U.P. Y 26 DE ABRIL. PROY. DE RESOL. SOLI-
CITANDO A LOS SRES. DIPUTADOS Y SENADORES DE LA PCIA. IM-
PULSEN MODIFICACIONES A LA LEY NACIONAL N° 19.640.

Entró en la Sesión 06/04/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 06.04.06
 MESA DE ENTRADA
 N° 79 Hs. FIRMA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
 RESUELVE:

DE JUNIO
 FOLIO
 111
 SECRETARIA LEGISLATIVA

ARTICULO 1º.- Solicitar a los Señores Diputados y Senadores representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, que impulsen modificaciones a la Ley Nacional N° 19.640 tendiente a establecer la obligatoriedad para las empresas radicadas al amparo de dicha ley tengan la totalidad de los trabajadores que desarrollan tareas en la Provincia en relación de dependencia, descartando cualquier tipo de precariedad laboral.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.